

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **35803** ZARAGOZA

Doña Milagros Alcón Omedes, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza,

Por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el número 438/12-E y NIG 50297 47 1 2012/0000816.

2. Carácter del concurso: Voluntario y ordinario.

3. Fecha de la declaración: 1-10-2012.

4. Deudor en concurso: "Caladero Sea Food, S.L.", con CIF B-60969359, y domicilio en carretera de Logroño, km 271,200, Pedrola (Zaragoza).

5. Facultades de administración: Intervenidas.

6. No se ha solicitado la liquidación.

7. Administrador concursal: Don Mariano Bel Arbuties. Domicilio postal: Calle Candalija, 8, principal derecha, de Zaragoza 50003, y teléfono 976 391 518. Dirección electrónica: [cb@cbaudidores.com](mailto:cb@cbaudidores.com).

8. Plazo de comunicación de créditos: Un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirá en el Juzgado comunicación de crédito alguna.

Zaragoza, 9 de octubre de 2012.- La Secretario judicial.

ID: A120070483-1